

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 112

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 111/21
SOLICITANDO PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A LAS
RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 268/21 Y Nº 269/21.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
1915	10 NOV. 2021	14:50
PAULO SEBECA Secretario Administrativo Comisión de Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

NOTA N° 111/2021.-

LETRA: M.J.G.-

USHUAIA, 9 de noviembre de 2021.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 268/21 y N° 268/21 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 21 de octubre del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota suscripta por la Secretaría Administrativa y Legal de Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, Valeria Gomez, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
11 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° M2	HS. 13:00
FIRMA	

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin
Fecha: 2021.11.09
15:05:31 -03'00'

Esta Información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

10 NOV 2021



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS

NRO
MGJDH-N-28795-2021

AÑO
2021

FECHA 08/11/2021

INICIADOR

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS

VALERIA MARCELA GOMEZ

EXTRACTO

Tema: Nota Externa

Detalle: Solicitud de prórroga

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente



“2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN
PROVINCIAL”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

Cde. N-27008/21

Sr. Secretario Legal y Administrativo - MJG

Me dirijo a Ud. en el marco del documento electrónico MJG-N-27008-21, caratulado: “-NOTA SLYA 485-21 *pedido de informe a gobierno por reso 268- 21 y 269-21*”, a efectos de solicitar se otorgue Prórroga en el plazo de entrega del informe requerido.

Ello en razón de que, a efectos de elaborar el mismo, se ha requerido información tanto al Ministerio de Desarrollo Humano – Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y a la Dirección Provincial de Promoción y Fortalecimiento de Acceso a la Justicia, no contando con respuesta a la fecha.

Sin más, saluda atentamente

Valeria Gómez

Secretaria Administrativa Legal - MGJDH

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ VALERIA
MARCELA
Gobierno de Tierra del Fuego

10/11/2021 11:18



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

A handwritten blue digital signature consisting of several overlapping loops and a vertical stroke.